

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 284181	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 28 ENE. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- JUN 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	EO 6 B 9/208

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA PERSIANAS METALICAS ENROLLABLES".

(71) SOLICITANTE (S)
D.Vicente Montesinos Alonso.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avda. Constitución nº 70 bajo VALENCIA.-

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
DON JOSE LOPEZ CORTES.-



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

La invención a que nos referiremos en el cuerpo de la presente memoria descriptiva y con el auxilio de los dibujos complementarios que se acompañan, corresponde a un nuevo dispositivo de seguridad, que constituye un eficaz cierre para persianas metálicas enrollables, con el que se obtiene un cierre inviolable de gran resistencia mecánica, fácil adaptación y muy manejable para sus usuarios, constituyendo una evidente novedad en el mercado, presentando unas características estructurales y constitutivas que difieren notablemente de todos los mecanismos y dispositivos de seguridad para estos fines actualmente conocidos, por cuyas razones unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, se estima con fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, en lo referente a su fabricación y venta por el titular en España como consecuencia del presente registro de Modelo de Utilidad.

Este dispositivo de seguridad para persianas metálicas enrollables, está formado por tres partes fundamentales, independientes entre si y ensamblables para constituir el cierre inviolable. Una de las tres partes del dispositivo, se dispondrá empotrada en el suelo junto a la persiana metálica enrollable, sobresaliendo únicamente un disco de muy poco espesor, en cuyo centro existe una pieza alineada horizontalmente que



resulta retráctil a la presión exterior componiendo un muelle formando un medio eficaz de anclaje de la pieza intermedia situada entre esta pieza inferior empotrada en el suelo y la pieza superior fijada a la persiana metálica.

5 La pieza intermedia de anclaje, está formada por un bloque metálico de gran resistencia mecánica provista en la parte inferior, de un cuello cilíndrico que finaliza en un ensanchamiento sensiblemente rectangular, cuya figura presenta la misma forma que la figura retráctil de la pieza inferior empotrada en el suelo; de ésta forma, el anclaje se realiza presionando hacia abajo la pieza intermedia e imprimiéndole seguidamente un giro de noventa grados, quedando en disposición de anclar con la pieza superior fijada en la persiana metálica enrollable, a través de su saliente cilíndrico superior provisto de unos escalonamientos en dientes de sierra, donde se aloja el pestillo accionado por la cerradura montada en la pieza superior.

15 La pieza superior de las tres de que consta el dispositivo de seguridad objeto del presente registro, permanece fijada solidariamente a la persiana metálica enrollable por su plano interno, ofreciendo exteriormente, una cerradura de bombillo de alta seguridad para abrir y cerrar el dispositivo; en la parte inferior, esta pieza unida a la persiana metálica, dispone de un orificio ciego con un pestillo transversal in-

20



terior, permitiendo el alojamiento de la pieza intermedia con enclavamiento por medio de sus dientes de sierra, en el mencionado pestillo que únicamente retrocederá al ser accionada la cerradura.

5 Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompañan dos láminas de dibujos que nos muestran gráficamente representado, un caso de realización práctica del dispositivo de seguridad para persianas metálicas enrollables a que nos venimos refiriendo, ha-
 10 ciendo constar, que dada la condición eminentemente informa-
 tiva de los dibujos en cuestión, las figuras diseñadas en los mismos, deberán ser examinadas con el más amplio criterio y sin carácter limitativo alguno.

15 Las figuras representadas en las dos hojas de dibujos adjuntas, exponen como a continuación se especifica:

Figura 1.- Vista exterior en alzado de la pieza inferior empotrable en el piso, quedando únicamente en el exterior, el disco superior.

20 Figura 2.- Sección diametral A-B en alzado de la figura 1, viéndose la disposición de los mecanismos internos con el muelle de presión que circunda el vástago inferior solidario del bloque retráctil que cubre la boca de enclavamiento del dispositivo.



Figura 3.- Planta de la figura 1, viéndose el disco que permanece exteriormente sin empotrar, llevando en el centro, un bloque retráctil que cubre el hueco en donde se realiza el enclavamiento.

Figura 4.- Perspectiva del bloque retráctil existente en el centro de la pieza empotrable inferior, observándose su regleta saliente inferior, que constituye una guía para el deslizamiento del bloque retráctil.

Figura 5.- Vista frontal en alzado de la pieza intermedia con la que se obtiene el anclaje con la pieza inferior, empotrada en el suelo y con la cerradura fijada a la persiana metálica enrollable.

Figura 6.- Vista lateral en alzado de la pieza intermedia, observándose el bloque de anclaje inferior mediante un giro de noventa grados, y el escalonamiento en forma de dientes de sierra entre los que se aloja el pestillo de la cerradura.

Figura 7.- Vista convencional inferior del disco incorporado en la pieza inferior empotrable observándose la forma de anclaje de la pieza intermedia mediante una presión inicial hacia adentro seguida de un giro de noventa grados según se observa en la figura a trazos intermitentes, disponiéndose de unos pivotes salientes que actúan de tope en el giro se impiden que el enclavamiento se realice girando en sentido opuesto.



Figura 8.- Vista frontal en alzado de la pieza superior adaptable a la persiana metálica enrollable, observándose la disposición de una cerradura de bombillo.

Figura 9.- Vista en alzado de perfil de la pieza de la figura 8.

Figura 10.- Vista posterior en alzado de la pieza de las figuras 8 y 9, por el plano de montaje a la persiana metálica enrollable, con los puntos roscados a través de los cuales se efectúa su montaje.

Figura 11.- Planta inferior de la pieza que actúa de cerradura permaneciendo montada en la persiana metálica, observándose la cavidad por la que se introduce la pieza intermedia de las figuras 5 y 6, y el pestillo que enclava entre los dientes de sierra.

Figura 12.- Sección longitudinal C-D en alzado de la figura 11, con la disposición de sus elementos internos de enclavamiento que constituyen el dispositivo de seguridad que nos ocupa.

Figura 13.- Sección general del dispositivo de seguridad montado en todas sus partes, viéndose todos sus elementos internos y la forma de enclavamiento.

Al objeto de facilitar la localización de las diferentes partes que constituyen éste dispositivo de seguridad para persianas metálicas enrollables, se han incorporado aco-



taciones numéricas en las figuras de las dos hojas anexas, relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento se realizan a continuación, siendo -1- el cuerpo hueco sensiblemente cilíndrico provisto del escalonamiento -2-, alojándose empotrado en el suelo junto a la persiana metálica, llevando montado superiormente, el disco -3- de muy poco espesor que resulta saliente del piso y a nivel del mismo, efectuándose el montaje por roscado de su saliente inferior -4-, por lo que podrá ser desmontado en cualquier momento para proceder a su limpieza, reparación o sustitución de cualquiera de sus piezas internas que pudiera haberse deteriorado.

.....

En el centro del disco -3-, se encuentra practicado un orificio pasante sensiblemente rectangular, en donde se acopla ajustadamente, el bloque -5-, cuya superficie ó plano superior permanecerá engrasado con el plano superior del disco al que se monta. El bloque -5- comprende la barra descendente -6- que se introduce por su punta dentro de un orificio pasante practicado en el bloque interno -7- alojado dentro del cuerpo -1-, quedando apoyado en el escalón -8-, constituyendo la guía para el deslizamiento de la barra -6- al ser oprimido el bloque -5- que es retráctil a la presión, comprimiendo el muelle circundante -9- que apoyará entre los bloques -5- y -7-, permitiendo su recuperación.

..//..



El bloque retráctil -5- comprende por los dos lados, las orejetas salientes -10- que acoplan sobre los fondos -11- del disco -3- limitando su recorrido para mantener el engrasado exterior de las piezas.

5 La pieza intermedia para el cierre ó enclavamiento del dispositivo de seguridad a que nos venimos refiriendo, está formada por el bloque cilíndrico vertical -12- rematado por la base -13- que apoyará sobre la superficie superior del disco -3- en el suelo, llevando en el centro de la base -13- el cuello saliente -14- rematado por el bloque -15- que presenta la misma configuración que el orificio en donde permanece alojado el bloque retráctil -5-, bastando para su enclavamiento con presionar éste bloque -5- hasta el fondo, de forma que la base -13- deberá apoyar sobre la superficie superior del disco -3-, dándole entonces a la pieza intermedia, un giro de noventa grados hasta situarla en la posición indicada en la figura 7, representada a trazos intermitentes, pudiendo realizarse el giro de noventa grados en un solo sentido por llevar el disco -3- en su fondo, los tetones -16- que actuarán de tope limitando el giro en el sentido opuesto.

20 La parte correspondiente de la pieza intermedia al bloque cilíndrico vertical -12-, lleva practicado un dentado lateral en forma de dientes de sierra -17-, entre los que se realizará el enclavamiento de la pieza superior del dispositivo



de seguridad fijado en la propia persiana metálica enrollable.

5 El tercer y último elemento que constituye éste dispositivo de seguridad y que corresponde a la cerradura propiamente dicha, está formado por el bloque horizontal -18- que adopta una forma redondeada por la parte delantera, presentando un plano posterior -19- por el que se acopla y fija a la persiana metálica enrollable, a través de tornillos en los orificios roscados -20- existentes al efecto.

10 Frontalmente, el bloque -18-, lleva montada la cerradura de bombillo de alta seguridad -21-, fijada por medio del pasador -22-, cuya cerradura actúa sobre el pestillo -23-, a través de la cavidad intermedia -24- existente en el propio pestillo, permaneciendo apoyado por su talón, sobre el muelle antagónico -25- que a su vez apoya sobre el tapón -26- acoplado al bloque -18- en forma totalmente ajustada permaneciendo fijo mediante un pasador incorporado en el punto -27-, con posibilidad de ser desmontado.

15 20 El bloque horizontal -18- en su plano inferior -28-, presenta el orificio ciego -29-, en donde permanece en forma saliente el pestillo -23-, finalizando en una embocadura tronco cónica -30-, permitiendo éste orificio -29-, el alojamiento del bloque cilíndrico vertical -12-, hasta el acoplamiento de



su base -13- en la embocadura troncocónica -30-, quedando enclavado el pestillo -23-, entre el dentado en forma de dientes de sierra -17-, como medio de retención del cierre que constituye este dispositivo de seguridad para persianas metálicas enrollables.

Finalmente cabe destacar que éste dispositivo de seguridad para persianas, metálicas enrollables, actúa de forma distinta a los cierres comúnmente utilizados puesto que permite efectuar la acción de cierre por simple presión y en forma automática ya que al bajar la persiana metálica, el cilindro de enclavamiento -12-, al introducirse en el orificio -29- del bloque -18-, hace que el pestillo -23- se aloje en el dentado -17- en cualquiera de sus alturas, haciendo retroceder el muelle -25-, precisándose para su abertura, utilizar el bombillo de cierre de seguridad -21- mediante llave.

Estimando ampliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen el dispositivo de seguridad para persianas metálicas enrollables objeto de la invención, solamente nos resta consignar la posibilidad de que sus diferentes partes puedan fabricarse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales de que es objeto el presente registro de Modelo de Utilidad.



R E I V I N D I C A C I O N E S
= = = = =

1a.- Dispositivo de seguridad para persianas metálicas enrollables, esencialmente caracterizado por comprender un cuerpo cilíndrico hueco provisto de unos escalonamientos externos, siendo empotrable en el suelo junto al cierre de la persiana metálica enrollable, disponiendo de un roscado en su embocadura superior, en donde se encuentra montado un disco de muy poco espesor montado sobre el suelo, presentando este disco en su centro, un orificio sensiblemente rectangular ocupado por un bloque retráctil de la misma configuración, con unas orejetas salientes en su base y por ambos lados que limitan la posición del bloque retráctil permaneciendo su plano superior alineado con el disco fijo, produciéndose el desplazamiento retráctil del bloque hacia adentro, guiado por una varilla prismática inferior solidaria del propio bloque retráctil, cuya varilla se aloja por su extremo, en el interior de un bloque guía interno alojado a su vez dentro del cuerpo cilíndrico hueco empotrado, llevando un muelle circundando la varilla prismática y antagónicamente apoyado entre el plano inferior del bloque retráctil y el plano superior del bloque guía interno, constituyendo el medio de recuperación para mantener la alineación horizontal entre el bloque retráctil y el disco que sobresale de la pieza empotrada.

5

10

15

20



2ª.- Dispositivo de seguridad para persianas metálicas enrollables, esencialmente caracterizado por comprender un bloque metálico de gran resistencia mecánica, constituido por un cuerpo cilíndrico superior provisto en un lateral de unos cortes superpuestos formando un dentado en forma de dientes de sierra, entre los que enclava la cerradura del dispositivo finalizando el cuerpo cilíndrico inferiormente, en un ensanchamiento diametral formando una base de apoyo aplicable sobre el disco de la pieza empotrable en el suelo según la anterior reivindicación, sobresaliendo inferiormente de ésta base de apoyo, un cuello rematado por un bloque de igual configuración al orificio central del disco, realizando el anclaje con el cuerpo cilíndrico empotrado, presionando sobre el bloque retráctil, imprimiéndole seguidamente un giro de noventa grados en un único sentido hasta unos topes fijos.

3ª.- Dispositivo de seguridad para persianas metálicas, enrollables, esencialmente caracterizado por comprender un bloque preferentemente rectangular que adopta una forma ligeramente redondeada, presentando un plano longitudinal posterior, por el que se acopla y fija mediante tornillos a la propia persiana metálica enrollable por su plano interior, disponiendo montada en el plano anterior del bloque una cerradura de bombillo de alta seguridad que acciona un pestillo desli-

28



-13-

zante horizontal que apoya por su talón sobre un muelle apoyado a su vez sobre un tapón solidario del bloque, quedando el pestillo alojado dentro de un orificio cilíndrico ciego practicado en el plano inferior del bloque rectangular, con una embocadura con el exterior en forma de tronco de cono, permitiendo el alojamiento del cuerpo cilíndrico vertical que forma parte del bloque metálico de la anterior reivindicación, alojándose su base dentro del remate en tronco de cono, quedando el pestillo anclado entre los cortes en forma de dientes de sierra, sin posibilidad de extracción fortuita o forzada.

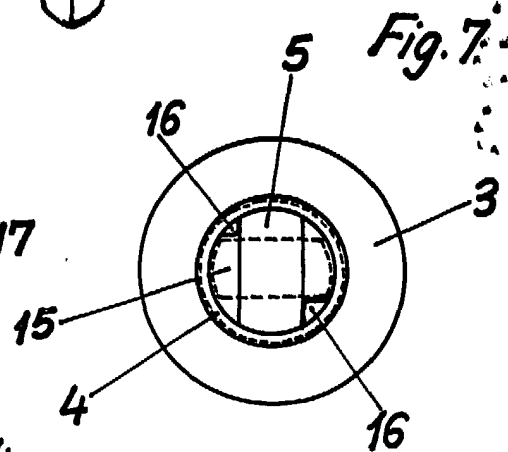
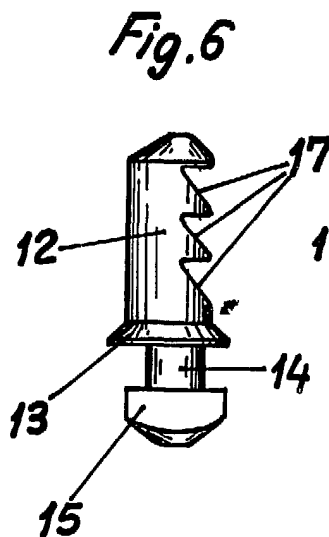
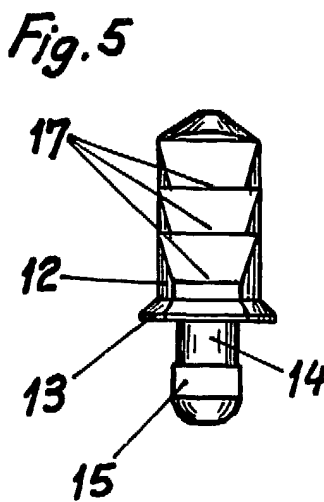
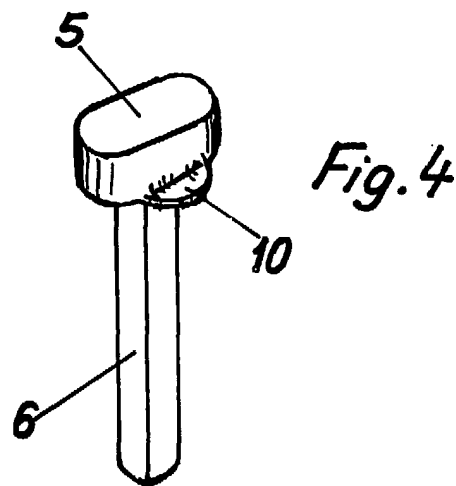
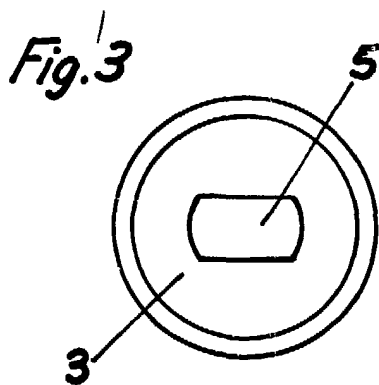
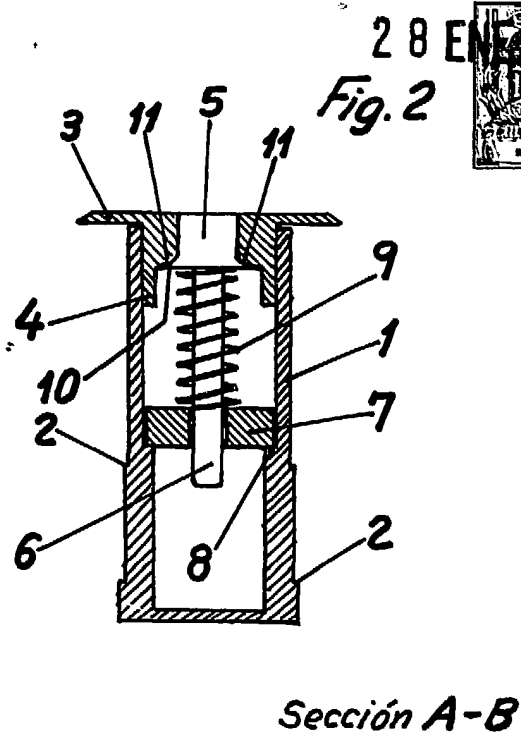
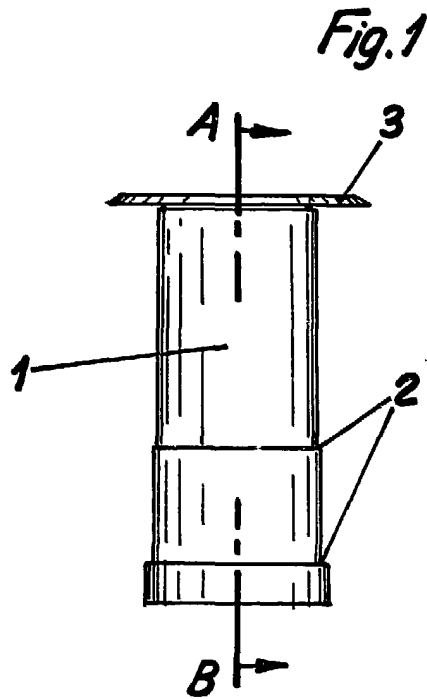
4^a.-"DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA PERSIANAS METÁLICAS ENROLLABLES".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de TRECE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 28 ENE. 1985

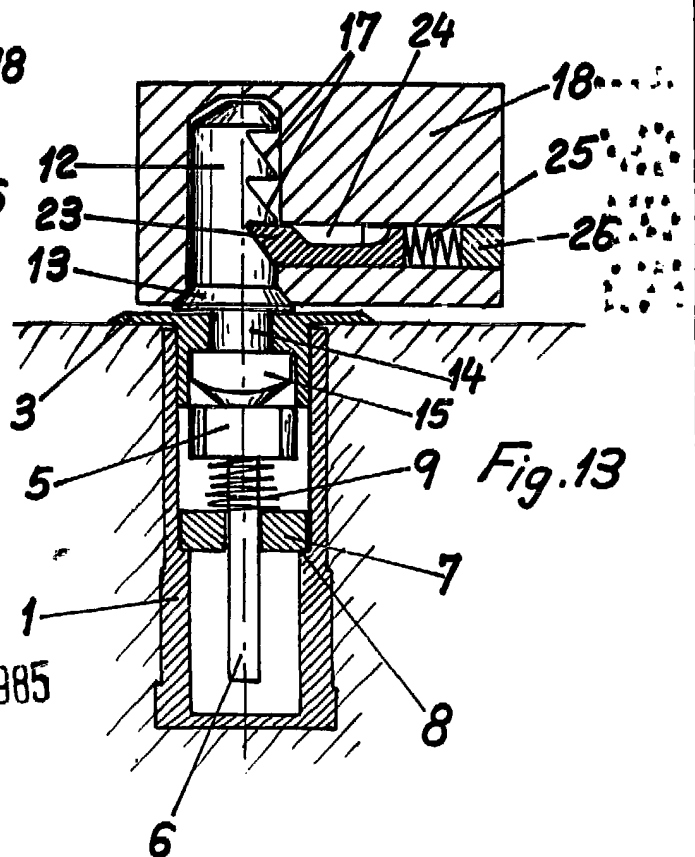
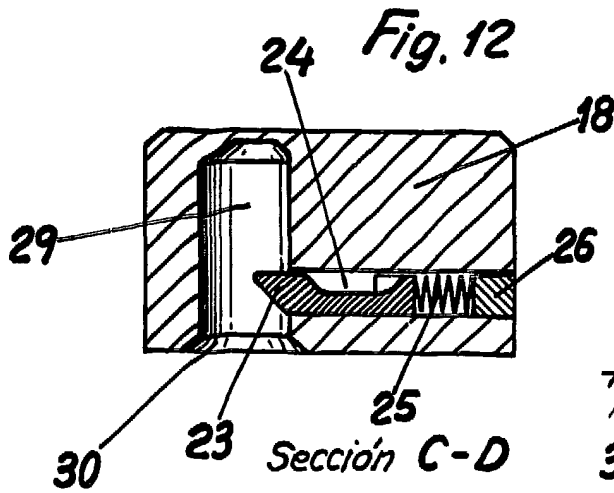
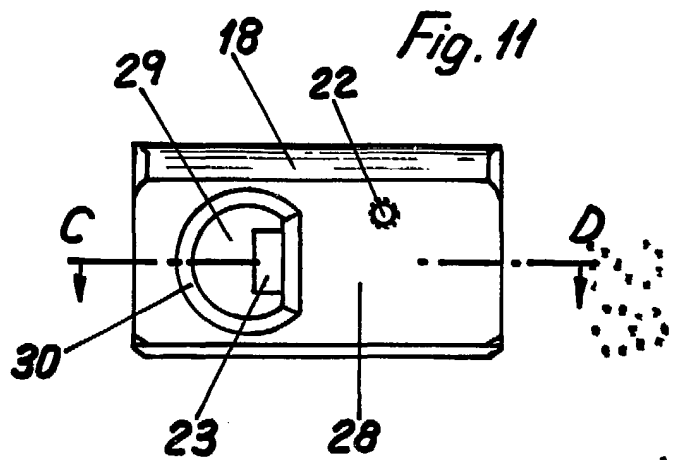
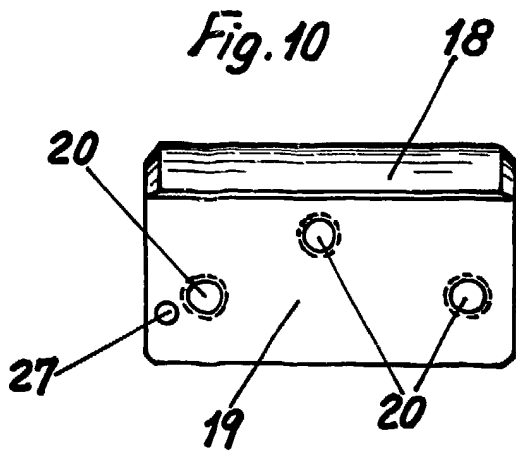
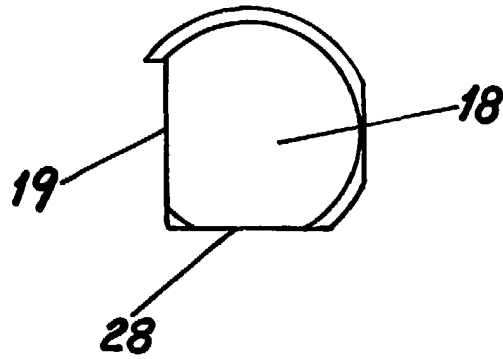
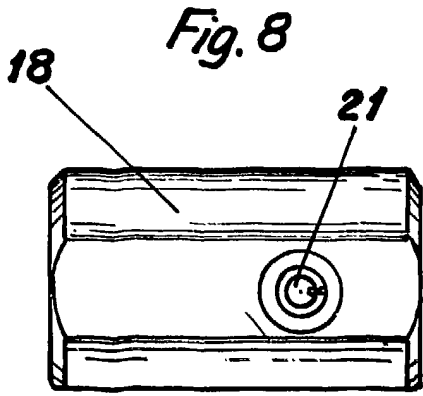
Por autorización del interesado



Escala variable
MADRID 28 ENE. 1985

[Handwritten signature]

28 ENE



Escala variable
MADRID 28 ENE. 1985